

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandante	Virgilio Alberto Montoya Osorio, María Yaned Ospina Marín, Virgilio Alfredo Montoya Ospina Y Julián Fernando Montoya Ospina
Demandados	Carlos Andrés Muñoz Velásquez, Sociedad Transportadora de Urabá "SOTRAURABA" Y SBS Seguros Colombia S.A.
Radicación	05001-31-03-008-2020-00090-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior / Incorpora pagos / Requiere parte demandante

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Primera de Decisión Civil, que en providencia del 07 de julio de 2023 modificó la sentencia proferida por este Despacho el día 16 de diciembre de 2022 (pdf 20 del cuaderno de segunda instancia).

Por otro lado, se incorpora memorial allegado por el apoderado de SBS SEGUROS S.A., informando los pagos realizados a favor de los demandantes de las condenas impuestas en primera y segunda instancia, el cual se le corre traslado a la parte demandante para que se pronuncie al respecto, y proceder con el levantamiento o no de las medidas cautelares decretadas y practicadas.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)